

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: EC-T1450-P001

Método de selección: Simplified Competitive Selection

País: Ecuador

Sector: DGD/CEC

Financiación - TC #: ATN/OC-17879-EC

Proyecto #: EC-T1450

Nombre del TC: CYD

Descripción de los Servicios: Consultoría de Caracterización de Brechas Económicas de Género en Ecuador

https://idbg.sharepoint.com/teams/EZ-EC-TCP/EC-T1450/10%20Operation%20Approval/Approval%20Registry_14Jan2020-115851.PDF

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de *25 de agosto de 2020* 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen:

Desarrollar una Caracterización sobre las Brechas Económicas de Género en Ecuador, incluyendo:

- un diagnóstico de las principales limitaciones vinculantes que impiden que las mujeres entren y permanezcan en el mercado de trabajo, cierren las brechas salariales de género, y alcancen posiciones de liderazgo;
- un análisis de las leyes, políticas, planes y programas impulsados por el sector público e iniciativas, programas e historias de éxito en el sector empresarial y la sociedad civil en estos tres temas; y,
- una propuesta con acciones de política e iniciativas empresariales recomendadas. Esta propuesta servirá como base para construir posteriormente el plan de acción de la IPG.

Asimismo, se estima trabajar de cerca con técnicos de las IPGs de Argentina, Chile, Panamá, Colombia, Costa Rica, República Dominicana y del BID, a fin de que las metodologías de trabajo sean similares. La consultoría incluirá:

A. Un plan de trabajo con un cronograma detallado evidenciado las fuentes de información, y las dinámicas de grupo/instrumentos/mecanismos a utilizar para elaborar los productos esperados.

B. Un diagnóstico de las principales limitaciones vinculantes que impiden que las mujeres entren y permanezcan en el mercado de trabajo, cierren las brechas salariales de género, y alcancen posiciones de liderazgo. Este diagnóstico debe basarse en las estadísticas e informes más recientes generados por el gobierno del Ecuador, así como otras fuentes de información, incluyendo informes generados por firmas

consultoras locales e internacionales¹. El diagnóstico deberá incluir además cifras clave sobre el impacto que ha tenido la pandemia en los indicadores de las mujeres en el mercado laboral.

La longitud sugerida del documento es de 30 páginas más apéndices.

C. Un análisis de las leyes, políticas, planes y programas impulsados por el sector público e iniciativas, programas e historias de éxito en el sector empresarial y la sociedad civil para aumentar la participación laboral de las mujeres, fomentar el crecimiento de PYMEs lideradas por mujeres, cerrar la brecha salarial y aumentar la participación de las mujeres en la gestión y posiciones de liderazgo. El análisis debe incluir un relevamiento de programas, estrategias, planes y/o políticas que están siendo impulsados actualmente por el gobierno y empresas públicas y privadas de Ecuador. Asimismo, debe identificar mejores prácticas a nivel internacional que puedan servir como ejemplo para el Ecuador. Además, este análisis debe complementarse con la recolección de información a través de al menos 2 grupos focales y/o entrevistas con: 1) corporación(es) grande(s) y gremios empresariales, (principalmente con representantes de recursos humanos, headhunters, e iniciativas de diversidad en el sector privado); 2) el sector público y multilateral trabajando en temática de mujeres en la fuerza laboral (por ejemplo PNUD, OIT, ONU Mujeres, etc.); 3) grupo o representantes de mujeres empresarias; 4) grupo de mujeres que estén actualmente trabajando para identificar las barreras para que entren y permanezcan en el mercado de trabajo. El análisis debe identificar en la medida de lo posible por qué estas iniciativas han o no han funcionado.

La longitud sugerida del documento es de 20 páginas más apéndices.

D. Una propuesta con acciones de política e iniciativas empresariales recomendadas para atacar las principales limitaciones vinculantes que impiden que las mujeres entren y permanezcan en el mercado de trabajo, cierren las brechas salariales de género, y alcancen posiciones de liderazgo. La propuesta deberá estar enmarcada en la realidad post-COVID.

Cada acción y/o iniciativa recomendada debe ser focalizados y limitados, si es necesario, las acciones propuestas deben especificarse por sector económico o ubicación geográfica en el país); y debe incluir indicadores asociados para identificar el progreso (los indicadores probablemente se concentrarán en la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, brecha en salarios y ganancias, y representación de mujeres en posiciones de liderazgo en el sector público y privado). Estos indicadores deberían incluir, pero no limitarse a los gestionados por el Foro Económico Mundial en su índice de paridad de género. Esta propuesta servirá como base para construir posteriormente el plan de acción de la Iniciativa de Paridad de Género (IPG) de Ecuador.

La longitud sugerida del documento es de 10 páginas más apéndices.

E. Diseñar y participar en talleres en los que se presentará y discutirá la Caracterización sobre Brechas Económicas de Género en Ecuador con un Grupo Consultivo que convocará el BID de expertos y representantes de instituciones públicas, empresas, academia y organizaciones no gubernamentales interesados en el tema de igualdad económica de género, cuyo propósito será acompañar, revisar y validar la Caracterización.

F. Diseñar y ejecutar talleres en los que se elaborará el plan de acción de la IPG de Ecuador, con participantes del gobierno, sector empresarial de Ecuador, expertos nacionales en materia de género y brechas económicas, el Foro Económico Mundial y el BID, en base a la metodología de las IPGs a nivel regional.

¹ Esto puede incluir estudios e informes generados por la firma consultora seleccionada que hayan sido elaborados previamente.

G. Incorporar a la versión final de los productos, los comentarios y sugerencias que reciba del proceso de los talleres, de los “peer reviewers” y el equipo del Banco quienes compartirán sus consideraciones sobre la pertinencia de las fuentes consultadas, la exhaustividad del análisis, la consistencia entre la descripción realizada y las conclusiones del informe, y recomendaciones.

Resultados y Productos Esperados

Producto 1: Plan de trabajo y cronograma.

Producto 2: Un diagnóstico de las principales limitaciones vinculantes que impiden que las mujeres entren y permanezcan en el mercado de trabajo, cierren las brechas salariales de género, y alcancen posiciones de liderazgo; y un análisis de las leyes, políticas, planes y programas impulsados por el sector público e iniciativas, programas e historias de éxito en el sector empresarial y la sociedad civil en estos tres temas.

Producto 3: Una propuesta con acciones de política e iniciativas empresariales recomendadas para atacar las principales limitaciones vinculantes que impiden que las mujeres entren y permanezcan en el mercado de trabajo, cierren las brechas salariales de género, y alcancen posiciones de liderazgo.

Producto 4: Diagnóstico; análisis de las leyes, políticas, planes y programas impulsados por el sector público e iniciativas, programas e historias de éxito en el sector empresarial y la sociedad civil de leyes; y propuesta con acciones de política e iniciativas empresariales recomendadas, actualizados de acuerdo a los inputs recibidos durante los talleres con el Grupo Consultivo.

Producto 5: Plan de acción de la IPG de Ecuador.

Calendario del Proyecto e Hitos

Calendario del Proyecto	
Entregables	Fecha
1. Producto 1	Septiembre 2020
2. Producto 2	Octubre 2020
3. Producto 3	Noviembre 2020
4. Producto 4	Diciembre 2020
5. Producto 5	Agosto 2021

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un [borrador del resumen de los Términos de Referencia](#) de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para

mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: *Ma. Fernanda Proaño* – mariafep@iadb.org.

Banco Interamericano de Desarrollo

División: SCL/GDI; CAN/CEC

Atención: *Ma. Teresa Villanueva, Especialista Principal de Operaciones*

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Tel: +1 202 312-4451

Email: mariatv@iadb.org; andrea@iadb.org, mariafep@iadb.org

Sitio Web: www.iadb.org